Revista Ingenio

Criterios a tener en cuenta:

- 1. Máximo un artículo por programa académico y del mismo autor.
- 2. Máximo dos autores de la misma institución
- 3. Es permitido mínimo de 50 referencias para artículos de revisión.
- Es permitido mínimo 12 referencias para artículos de investigación y reflexión.
- Todos los autores que deseen publicar sus escritos en la Revista Ingenio, deberán citar mínimo 2 referencias bibliográficas del año 2019,2020 o 2021
- 6. El porcentaje de coincidencia o similitud no debe superar el 20%.
- 7. Los artículos deben ser realizados a partir del templete de la revista según el tipo de artículo (Investigación, Revisión, Reflexión), el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace_
 - https://revistas.ufps.edu.co/index.php/ingenio/about/submissions
- Todos los autores deben estar registrados en la plataforma. Se comparte en siguiente enlace de registro_ https://revistas.ufps.edu.co/index.php/ingenio/user/register
- Todos los autores nacionales deben tener perfil en la plataforma CVLAC y código ORCID.
- 10. Todos los autores deben tener filiación institucional con su correspondiente correo electrónico.
- 11. La norma a seguir es IEEE.
- 12. Los trabajos enviados a la revista deben ser en formato Word.
- 13. En el momento de postular el artículo, debe identificarlo con el mismo código asignado por el evento seguido de la sigla IXEIIT 2022.